

Expediente: 119/22

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. C/ MONTEROS ATILIO ENRIQUE S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DE COBROS Y APREMOS N°1 - CJC

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 19/08/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27202190699 - PROVINCIA DE TUCUMAN - D.G.R., -ACTOR/A

90000000000 - MONTEROS ATILIO ENRIQUE, -DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCION

Oficina De Gestión Asociada De Cobros Y Apremios N°1 - CJC

ACTUACIONES N°: 119/22



H20601293371

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN D.G.R. c/ MONTEROS ATILIO ENRIQUE s/ EJECUCION FISCAL.- EXPTE. N° 119/22.

Juzgado Cobros y Apremios 2 C.J. Concepción

Concepción, 18 de agosto de 2025.-

Atento a lo peticionado por la letrada apoderada de la parte actora, pasen las presentes actuaciones a despacho para resolver el recurso de revocatoria con apelación en subsidio articulado. Notificar Digitalmente. RMC

Actuación firmada en fecha 18/08/2025

Certificado digital:

CN=IRIARTE Adolfo Antonio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20248024799

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.